



A0373 (A0371 A0372)

**11/02/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO****RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Madrid, 11-02-98

Sr. Martínez Pujalte.- Señor Presidente del Gobierno, desde el Grupo Parlamentario Popular reclamábamos cuando estábamos en la oposición, y así nos comprometimos en nuestro programa electoral, hacer una reforma fiscal que facilitara la creación de empleo, que no penalizara la inversión, que distribuyera equitativamente las cargas tributarias y que rebajara la factura fiscal de todos los ciudadanos españoles.

El Gobierno comenzó a tomar medidas desde el primer momento y hoy tenemos un marco fiscal para las familias que ha mejorado la tributación a tres millones de hogares; un marco fiscal para las pymes, que se ha hecho por consenso y que las ha puesto en el camino de crear empleo y de contribuir al crecimiento; hoy se aprueba en el Senado el Proyecto de Ley de Derechos y Garantías del Contribuyente, y así una serie de medidas que han ayudado al crecimiento, a la creación de empleo y, además, en mayor medida que los países de nuestro entorno.

Ahora, señor Presidente, en mi opinión, estamos en el mejor momento posible para realizar un nuevo paso en la reforma fiscal: el nuevo IRPF. Se está conteniendo el déficit público, se han realizado reformas estructurales que permiten ser competitivos y quitar tensiones al gasto público, y se ha hecho una eficaz lucha contra el fraude. Los españoles, señor Presidente, son conscientes de que se puede hacer un IRPF más sencillo, un IRPF más justo, que rebaje la factura fiscal de todos los españoles y, además, que lo ponga al servicio de la creación de empleo y del crecimiento económico. Por eso, señor Presidente, nosotros creemos que el calendario que ha presentado es el adecuado. Y quería preguntarle por las bases de la reforma.

Presidente.- Señor diputado, el Gobierno, sin duda, considera indispensable hacer una reforma fiscal en nuestro país, que sirva para modernizar nuestro sistema fiscal y que sirva para situar el sistema fiscal español en el nuevo escenario que surgirá en Europa, y por lo tanto también en España, como consecuencia, afortunadamente, en este caso, de la entrada de España en la moneda única europea.

Por lo tanto, de lo que se trata es de preparar a nuestro país para ese nuevo escenario y de adoptar las medidas que nos lleven a conseguir un sistema fiscal más competitivo, para contribuir a la mejora de la economía; un sistema fiscal más eficaz, para poder crear más empleo; un sistema fiscal más atractivo, desde el punto de vista de lo que es la atracción de la inversión exterior; y un sistema fiscal más justo y más sencillo al servicio de los ciudadanos.

Quiero decir que el Gobierno hasta ahora ha hecho dos reformas fiscales importantes: una, la fiscalidad sobre el ahorro, que ha motivado, naturalmente, unas posibilidades de inversión muy importantes; y otra la fiscalidad sobre las pequeñas y medianas empresas, derivada, fundamentalmente, de aligerar la fiscalidad ahí donde está la base del empleo en nuestro país.

El Gobierno cree que ha llegado la hora de los asalariados y, por lo tanto, tengo que decir que los españoles, en su conjunto; los asalariados, en particular; y, en especial, las rentas medias y bajas verán como pagan menos impuestos después de la reforma fiscal que el Gobierno pretende realizar.

Queremos conjugar esa reducción de la presión fiscal con medidas complementarias: una, aquella que tenderá a reformar el Programa de Convergencia, de tal manera que plantee un objetivo de déficit aún más ambicioso; la segunda es conectar la reforma fiscal con el Plan de Empleo que presentaremos en la Unión Europea. Con eso consolidaremos una parte muy importante de la tarea de modernización de España, haremos más justo el sistema fiscal y haremos, lo que es más importante, que los asalariados españoles de rentas medias y bajas paguen menos de lo que pagan ahora.